

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA ECUA TECHNOLOGY ECUATECHSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al sexto día del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en SAUCES V CALLE 1ERA NUMERO 4 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por los accionistas cuyos nombres consta en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: La Señorita JENNIFER JAHAIRA RODRIGUEZ ALAVA, Propietario y portador de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a **200** votos, El Sr RAMON UBALDO RODRIGUEZ PIN, propietario y portador de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 400 votos, El Sr GERMAN ALEXANDER VARAS ESPINOZA, propietario y portador de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a **200** votos. Se deja constancia que no asiste a la sesión el comisario Principal de la sociedad.- Preside la sesión la Señorita JENNIFER JAHAIRA RODRIGUEZ ALAVA, Gerente General y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr GERMAN ALEXANDER VARAS ESPINOZA, presidente quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La presidencia solicita que por secretaria se constate el quórum existente y se elabore la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías. Cumplido lo cual manifiesta el secretario que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de haber voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conoce y resuelve el siguiente **Orden del Día**:

- 1) APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015,** Acto seguido los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el Orden del día antes indicado. Así la Presidencia declara instalada la sesión de Junta General y se entra a tratar el único punto del orden del día esto es:

APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015.

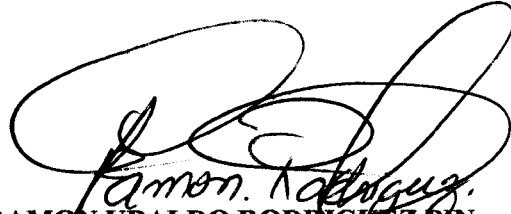
La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas luego de escuchar y deliberar sobre la moción planteada, resuelve por unanimidad, sin votos en blanco ni abstenciones **APROBAR** el texto del artículo tratado. Una vez que se ha tratado el punto del orden del día y por no haber otro punto que tratar se concede por parte del presidente un receso para la redacción del acta correspondiente, para esta sesión. Reinstalada la sesión con el mismo número de personas cuyos nombres constan en la

lista de asistentes, el Secretario da lectura al texto del Acta, la cual es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidencia declara concluida la sesión. Siendo las once horas treinta minutos del día de su Instalación.

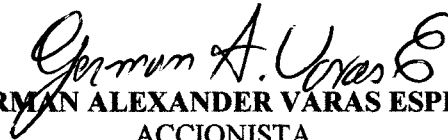
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes, la Srta. JENNIFER JAHAIRA RODRIGUEZ ALAVA, Presidente; y como Secretario Ad Hoc el Señor GERMAN ALEXANDER VARAS ESPINOZA.



JENNIFER JAHAIRA RODRIGUEZ A.
ACCIONISTA



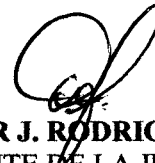
RAMON UBALDO RODRIGUEZ PIN.
ACCIONISTA



GERMAN ALEXANDER VARAS ESPINOZA
ACCIONISTA



GERMAN ALEXANDER VARAS E.
SECRETARIO AD-HOC



JENNIFER J. RODRIGUEZ A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA